

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****37241** ESTAMPACIONES GIPUZKOA, S.A.U.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de junio de 2011 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 3.197.713,00 euros, dejándolo en 1.559.860 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 77.993 acciones que integran el capital, en la cantidad de 41 euros, pasando de un valor de 61 euros a 20 euros de valor nominal cada una de ellas. La finalidad de la reducción es la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas.

Pamplona, 24 de junio de 2011.- La Vicesecretaria no Consejera.

ID: A110087887-1